



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 9**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 05 de marzo del 2025.**

Cuando son las 9:10 horas del miércoles 05 de marzo del 2025, se inicia la Sesión ordinaria N° 9 del Concejo Municipal, siendo presidida por la Alcaldesa de Dalcahue Sra. MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN y ejerciendo como secretario de Concejo (s) Municipal Don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los concejales señores (a).:

FRANCO DARIO OJEDA OJEDA

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

HECTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

**La tabla a tratar comprende:**

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- 3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE NOMBRE “ABEL BAHAMONDE EL CUEQUERO” EN CALLE UBICADA EN POBLACIÓN CUSTODIO AMPUERO.
- 5.- PUNTOS VARIOS

**DESARROLLO:**

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.**

La Sra. alcaldesa somete a votación el acta anterior N° 8, consultando si existen observaciones. Como no hay observaciones en tanto la redacción del acta anterior, es aprobada por todos los concejales.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Se da lectura por parte del secretario municipal (s) a la correspondencia recibida:

- Petición de aporte del “Club Deportivo Unión España”, R.U.T. N° 65.067.490-1, representada por su presidente don Claudio Mauricio Pérez Pérez, y por el monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) con el objeto de financiar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

costos en la adquisición de materiales para mejoramiento de su recinto deportivo ubicado en Tenaún Alto; acompañan los documentos requeridos para solicitar el aporte.

La Sra. alcaldesa comenta que este aporte será destinado a una pequeña construcción en el lugar donde tienen su cancha.

La Sra. concejala Vera complementa a lo mencionado que el club también tiene una agrupación de mujeres que son parte del club y que han hecho mejoras en el recinto.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Presentación del profesional de Obras, Sr. Cesar Cárdenas, sobre información de la obra en ejecución llamada “Construcción Feria de Productos Locales Mar y Tierra Ciudad de Dalcahue”, licitación ID 3520-31-LQ24.

**REPORTE AVANCE DE OBRAS**  
CONSTRUCCIÓN FERIA DE PRODUCTOS LOCALES  
MAR Y TIERRA CIUDAD DE DALCAHUE  
ID: 3520-31-LQ24

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Nombre del Proyecto: Construcción Feria de Productos Locales Mar y Tierra, ciudad de Dalcahue.
- Licitación Pública N° 3520-31-LQ24.
- Mandante: Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
- Financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
- Contratista: Luis Alfredo Méndez Méndez.
- Monto contratado: \$184.921.369 (IVA incluido)
- Plazo de ejecución: 150 días corridos
- Fecha de inicio: 25 de noviembre de 2024
- Fecha estimada de término: 23 de abril de 2025
- Sistema de contrato: Suma alzada
- Garantía de fiel cumplimiento: Por \$9.300.000, vigente hasta 20/07/2026

**LETRERO DE OBRAS**  
CREANDO Y CUIDANDO LA REGIÓN

CONSTRUCCIÓN FERIA DE PRODUCTOS LOCALES MAR Y TIERRA, COMUNA DE DALCAHUE

INICIO: 25 noviembre de 2024  
1400 hrs. - 22 abril de 2025

UNIDAD TÉCNICA: Municipalidad de Dalcahue  
CONTRATISTA: Luis Alfredo Méndez Méndez

FINANCIAMIENTO  
Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL,  
\$184.921.369.-

**UBICACIÓN**

**PREVIO A LA EJECUCIÓN DE OBRA**

**PROYECTO ARQUITECTURA**  
CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N°58 DEL 18/11/2023

**EJECUCIÓN DE LA OBRA**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Concluida la presentación, la alcaldesa solicita a los Sres. concejales que planteen sus consultas, y que el informe se plantea a petición del concejal Barría.

La concejala Miranda hace la consulta sobre la distribución que tendrán estos módulos, si ya se trabajó en concejo a qué personas estarán destinados. Respecto a esta consulta responde la Sra. alcaldesa que es algo que se debe resolver en esta mesa.

La concejala Susana vera hace mención que es complejo la distribución de estos módulos. La Sra. alcaldesa responde que se debe resolver en una reunión de comisión para ser abordado este mes. La Sra. Susana recuerda que estaba pensado en la gente que trabaja en los carros.

El concejal Ulloa recuerda también que este lugar era según la administración anterior, para las personas que tienen los carritos, ya que en ese lugar se hizo una intervención en la calle, la cual quedó angosta. También menciona la importancia de haber recuperado ese lugar que estaba tomado por Agromar. Y por último consulta como se informará o dará a conocer este sitio, dada la ubicación.

El profesional de obras menciona que el proyecto no contempla señalética, solo contempla el edificio y la conexión con la plaza.

El concejal Ojeda igualmente destaca la recuperación del espacio, señala que era un lugar con muchas incivildades y que en su momento se habría señalado a la instalación de los carros en ese lugar y otras personas que trabajan en el rubro.

- Se da lectura al oficio de la Oficina de Rentas y Patentes N° 05/2025, a cargo de doña Verónica Sotomayor Ulloa, y relacionado con la solicitud de patente de alcoholes denominada "DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS (La Kuesta Tentadora) de parte de doña LORENA DÍAZ NAVARRO, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio en Teguel Bajo, la que está amparada en el artículo 3° letra J) de la Ley N° 19.925 de expendio y consumo de alcoholes. Se adjuntan los antecedentes solicitados para el otorgamiento de la patente, entre ellos, el formulario de solicitud de patente, la declaración



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

jurada ante Notario, el certificado de antecedentes, certificado de la Dirección de Obras, la declaración de inicio de actividades, la respuesta favorable de la Junta de Vecinos Pedro Montt y la respuesta favorable de Carabineros de Chile. Se aclara que se trata de una patente Ilimitada ubicada en Teguel bajo.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

### 3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Para exponer las modificaciones presupuestarias se hace presente la Sra. Roxana Cárcamo, directora de Administración y Finanzas.

- **Se presenta para votación la modificación presupuestaria N° 11, la cual fue expuesta en la sesión del día 20 de febrero:**

#### AUMENTA GASTOS

31.02.004.055	Mejoramiento sitio Batalla Mocopulli (02.02.01)	M\$ 19.943
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 19.943</b>

#### DISMINUYE GASTOS

31.02.002.013	Formulación perfil de Proyectos adquisición terreno Club de rodeo (02.02.01)	M\$ 19.943
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 19.943.-</b>

La Sra. Roxana explica que no se está sacando dinero en la cuenta del proyecto, solo que en su momento el proyecto SUBDERE fue financiado con dineros municipales. Señala que está en condiciones de ser votada.

La Sra. alcaldesa comenta que este dinero se quiere inyectar para mejorar el sitio Histórico.

La concejala Miranda consulta si el mejoramiento incluye la subida por la parte trasera del sitio.

La Sra. alcaldesa contesta que la idea es que el sitio se pueda recorrer desde la parte de abajo del camino antiguo, indica que será desde la carretera, que toda esa parte deba quedar despejada, pero también señala que no todo se podrá hacer de una vez.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- **Se presenta para votación la modificación presupuestaria N° 12:**

#### MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO (02.02.05) Seguridad Pública

#### AUMENTA INGRESOS

29.05.999 (001.001)	Otras	M\$ 280
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 280.-</b>

#### DISMINUYE GASTOS

22.07.001	Servicios de Publicidad	M\$ 280
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 280.-</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La Sra. Roxana explica que este dinero se habría dejado para la compra de una máquina para tirar sal, y con la suplementación se adquirirán ahora dos máquinas.

La Sra. alcaldesa comenta al respecto que se están preparando para el invierno y que, aunque es una modificación interna requiere de la aprobación de los concejales.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Se presenta para votación la modificación presupuestaria N° 13:

**SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA INGRESOS**

08.03.001	Participación Anual (1)	M\$ 40.448
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 40.448.-</b>

**AUMENTA GASTOS**

21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios		
	05.05.01 Programas Turísticos	M\$ 5.948	M\$ 30.948
	05.05.02 Actividades Deportivas Municipales	M\$ 25.000	
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		M\$100
	06.06.01 Programas Culturales		
24.01.004	Organizaciones Comunitarias		M\$ 3.400
	02.02.01 Servicios a la Comunidad		
24.01.003 (061)	Salud – Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L N°1 – 3063/80 (1) (Antígeno Prostático)		M\$ 3.000
24.01.007 (001.010)	Asistencia Social a Personas Naturales		
	04.04.01 Asistencia Social (Kit de Hospitalización)		M\$ 3.000
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 40.448.-</b>

La Sra. alcaldesa explica que esta suplementación es para contratar a alguien que opere como monitor para abrir el museo en la ex-estación Butalcura, y será contratada por el año. Se señala que esta contratación será por jornada de medio tiempo.

En cuanto a las actividades deportivas, el presupuesto destinado a deportes fue destino al pago de monitores y talleres durante el verano y los sueldos de los encargados para todo el año, el saldo para el resto del año solo era de 2 millones de pesos. Señala la Sra. alcaldesa que hay talleres que tienen una muy buena acogida por la comunidad y que la idea es que continúen, indican que los 25 millones que se inyectaran no alcanzará para todo, pero será para continuar con talleres para el año.

La DIDECO, Sra. Claudia Bórquez complementa a lo dicho por la alcaldesa que los talleres que se mantendrán serán 12, los cuales son: Ajedrez, básquetbol, 8 talleres de zumba, tenis de mesa y gimnasia artística.

La concejala Miranda consulta cómo serán programados estos talleres. A lo que la alcaldesa contesta que son con la misma programación actual, solo que con este presupuesto se alarga desde marzo a diciembre.

El concejal Ulloa hace el comentario que no tiene recuerdo que se hayan aprobado tantos recursos para deportes, señala que está claro que hay muchas actividades deportivas, indica igualmente que apoyará la modificación, pero que solicita que haya una fuerte postulación a proyectos, y si es necesario reforzar la oficina para ejecutar y hacer seguimiento de los proyectos.

La Sra. alcaldesa comenta compartir la visión del concejal Ulloa, se pidió que en forma semestral se evalúe cuantos proyectos se postularon por oficina.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala Vera señala que actualmente hay mucha diversidad de deportes que se practican en la comuna, destaca el ajedrez, recuerda que cuando fue DIDECO cada oficina era responsable de generar sus proyectos, se refiere a que hay muchas agrupaciones con personalidad jurídica a las que se les puede enseñar a ser autónomas en cuanto a la postulación de sus proyectos.

La alcaldesa acota que los talleres son para toda la comunidad, no para grupos específicos.

El concejal Ojeda destaca el trabajo con los monitores y comenta que se han postulado a proyectos, que en cuanto a zumba hay pocas organizaciones conformadas. Que desde la oficina de deportes se han trabajados postulando a muchos proyectos y se ha destacado en el gobierno regional, y que se ha trabajado mucho con deportistas de alto rendimiento.

La concejala Miranda señala que en el cierre de proyectos se le hicieron peticiones de que continúen estos proyectos, indica también que los usuarios de los talleres son en gran parte mujeres, muchas jefas de hogar y que se debería trabajar de igual manera con la oficina de la mujer en conjunto.

La concejala Trujillo consulta a la Sra. claudia si ¿los talleres a los que se les dará continuidad fueron solicitados por los usuarios? Ya que en las compuertas y Butalcura también querían continuar con su taller.

El encargado d deportes menciona que son talleres que se pueden evaluar, pero los que se les ha dado continuidad llevan al menos dos años de funcionamiento. La Sra. Claudia menciona que estos talleres son más que un fin deportivo, generan valor agregado acogiendo a mujeres y niños, es como una terapia.

La concejala Vera comenta que la oficina de la mujer debe trabajar de la mano con la oficina de deportes, no solo en ocasiones puntuales, ya que la mayor cantidad de usuarios de talleres deportivos son mujeres.

La Sra. alcaldesa dice que busca integrar a las oficinas y que se hagan trabajos en conjuntos, no como "islas", si se trabaja en conjunto se aumentará el impacto. Se comenta que si se trabaja como isla se sobre intervienen a familias o personas.

El concejal Ojeda destaca 3 talleres porque son muy innovadores y relevantes, que no solo van al desarrollo físico, como los son los talleres que se hace en las compuertas, el de entrenamiento funcional y pilates. Si es posible ampliarlos.

Continuando con el desglose de la modificación, el ítem pasajes, fletes y bodegaje, señala la Sra. Roxana hace referencia que algunas personas deben hacer trámites en castro u otros lugares y se deja dinero para realizar sus funciones.

En organizaciones comunitarias es para reponer el dinero que se había sacado de las deportivas en la sesión anterior.

El ítem de Salud refiere a exámenes preventivos para varones (antígenos prostáticos), se señala que se incorpora ya que se han visto aumento de casos de cáncer de próstata.

En cuanto al ítem de asistencia social a personas naturales, la alcaldesa señala que fue una propuesta de la concejala Vera, explica que se entregará un kit para adultos mayores que se hospitalizarán y que no tengan redes de apoyo, este kit se licitará, y se entregará cuando se tengan adultos mayores en esas condiciones.

La concejala Vera agradece la acogida de la propuesta, y comenta que no todos los pacientes son adultos mayores, hay pacientes de larga estadía que necesitan apoyo ya que



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

el bolsillo no da, y que a veces hay personas que se hospitalizaran por la tarde y al otro día y no hay tiempo o recursos que dispongan de estos kits, y que sería de gran ayuda y un método para sentir que la municipalidad está cerca.

El concejal Ulloa consulta cual será el valor del kit de aseo. La Sra. claudia comenta que se está cotizando para obtener valores de referencia. La Sra. alcaldesa señala que es mas o menos entre 15 o 20 mil pesos, pero se debe ir evaluando.

La concejala Miranda consulta como se harán las entregas.

La Sra. alcaldesa responde que estos se deben entregar desde el área social de la municipalidad, donde implica un procedimiento e informe de respaldo, ya que es otro tipo de ayuda social.

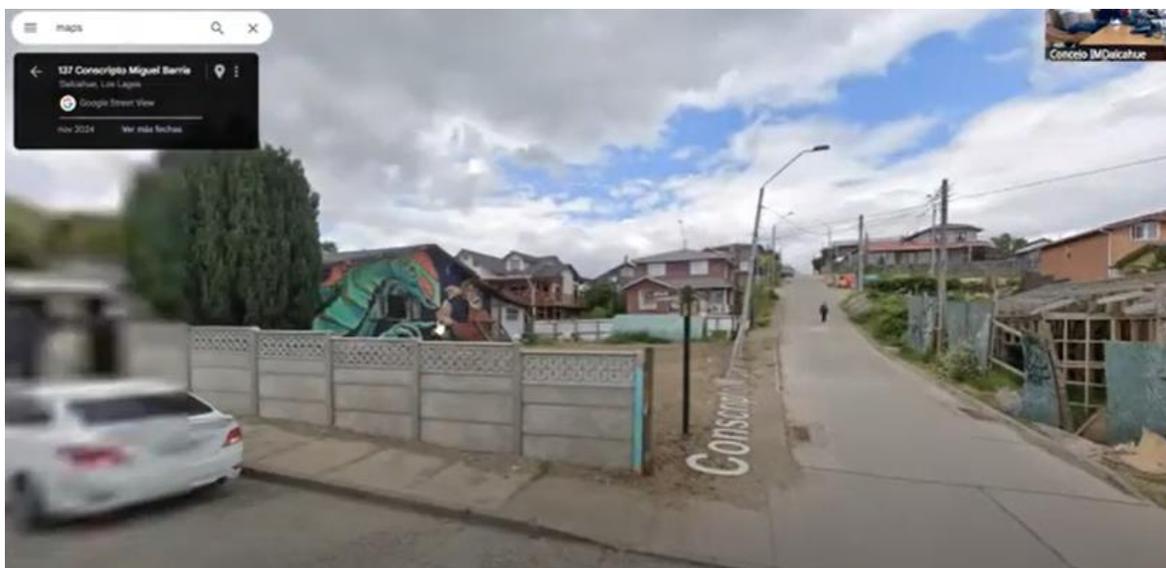
La concejala Vera que esta es una experiencia probada, que se lleva años haciendo en la comuna de Curaco de Vélez y que la experiencia es exitosa.

El concejal Barria menciona que tiene dos cartas uno del taller de zumba de Tocoihue y el otro del taller de zumba de Calen, quienes solicitan que sus talleres continúen.

Se deja constancia que esta modificación se debe votar el próximo miércoles.

**4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE NOMBRE “ABEL BAHAMONDE EL CUEQUERO” EN CALLE UBICADA EN POBLACIÓN CUSTODIO AMPUERO.**

La Sra. alcaldesa explica que este nombre se pretende colocar a una calle ubicada en el sector de la biblioteca hacia arriba, desde la población Custodio Ampuero hacia arriba, hacia Bellavista. Señalan además que este nombre fue propuesto por su familia.



Señala que la cuesta señalada no tiene nombre, y en ella se pretende colocarle el nombre de “Abel Bahamonde el Cuequero”.

Se comenta que se podría consultar a la junta de vecinos del sector.

El concejal Ulloa comenta que, de acuerdo con el procedimiento, que es la Junta de vecinos es quien propone el nombre de la calle a cambiar o asignar nombre y luego se aprueba o rechaza en el concejo. Comenta que hay sectores que tienen cierta tipología de nombres, como aves, cultores, árboles y dado esto está de acuerdo con la ubicación y el nombre de la calle.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

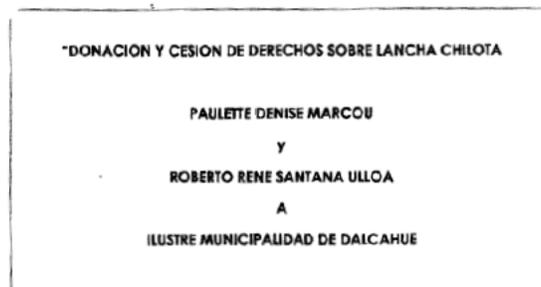
El concejal Barria agradece el gesto y que más adelante se nombren otras calles con el nombre de los cultores.

La alcaldesa señala que se debe ver, ya que hay algunos pasajes que no son de uso público. Comenta que este caso se pueda conversar en la Junta de Vecinos y luego se pasa al concejo municipal.

El concejal Ojeda refiere al camino "El Álamo", donde el cultor caminaba permanentemente, que es una opción donde se podría colocar el nombre. La Sra. alcaldesa comenta que se debería hablar con la familia y plantearle las dos alternativas.

#### 5.- PUNTOS VARIOS

Se inician los puntos varios comentando sobre la propuesta de reparación de "Eulogia" (embarcación donada a la municipalidad), ingresó este año al inventario municipal. Se procede a leer la donación:



En la comuna de Dalcahue a 22 de febrero de 2019, entre don **ROBERTO RENE SANTANA ULLOA**, Rut: [REDACTED] chileno, y doña **PAULETTE DENISE MARCOU**, ciudadana francesa, pasaporte número: 11CK24503, ambos domiciliados en el sector rural de Choigo, Comuna de Hualahué, fono: [REDACTED] en adelante los donantes y cedentes, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**, rol único tributario número 69.230.300-B, persona jurídica de derecho público, del giro de su denominación, representada legalmente por su Alcalde doña **CLARA INES VERA GONZALEZ**, cédula de identidad número [REDACTED] Secretaria Municipal y Alcalde Subrogante, ambos domiciliados en calle Manuel Rodríguez 110, comuna de Dalcahue, en adelante donataria y cesionaria, ambos mayores de edad, han convenido celebrar el siguiente contrato de comodato:

**PRIMERO:** Don **ROBERTO RENE SANTANA ULLOA**, y doña **PAULETTE DENISE MARCOU** son dueños del velero tradicional chilote, denominado **EULOGIA**, de 5 metros eslora, 2 metros manga, puntal: 90 cm, equipado con sus respectivos velos, construido por el Maestro Constructor de Ribera Señor **José MAUTOR VARGAS**, domiciliado en Contao, comuna de Hualahué, avaluada en la suma aproximada de un millón de pesos.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

La embarcación, se encuentra actualmente al cuidado del constructor de rívera Señor José MAUTOR VARGAS, en su domicilio en el sector rural de Mañihueico, Contao, comuna de Hualaihué.

**SEGUNDO:** Por este acto, don ROBERTO RENE SANTANA ULLOA, y doña PAULETTE DENISE MARCOU donan, ceden y transfieren a la Municipalidad de DALCAHUE la embarcación ya identificada en la cláusula precedente, quien lo recibe para sí y para destinar exclusivamente a actividades de educación, difusión y promoción de la cultura chilota.

Asimismo, don ROBERTO RENE SANTANA ULLOA, y doña PAULETTE DENISE MARCOU ceden y transfieren a título gratuito todos los derechos que pudiera tener sobre el contrato de construcción a transferencia formal que debe realizar don José MAUTOR VARGAS, RUT: [REDACTED] como maestro de rívera, para que la Municipalidad de Dalcahue pueda inscribir la nave menor en el registro respectivo.

**TERCERO:** Todos los gastos que se deriven del traslado de la embarcación donada desde la costa de Mañihueico, comuna de Hualaihué a Dalcahue, pago de impuestos y gastos de todo tipo para la inscripción de la lancha chilota objeto del contrato en los registros respectivos, serán de cargo exclusivo de la Municipalidad donataria.

**CUARTO:** Se deja expresa constancia que será obligación de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue realizar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que en el Registro de Naves Menores de la Capitanía de Puerto correspondiente.

**QUINTO:** Las partes concurrentes acuerdan fijar su domicilio en la ciudad de Dalcahue para todos los efectos de este contrato y, acuerdan someterse a la jurisdicción de sus tribunales, renunciando de esta forma a cualquier otro que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

**SEXTO:** Se deja constancia que la donación se realiza al amparo del artículo 4º de la Ley 19.896, que introduce modificaciones al decreto ley nº 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado y establece otras normas sobre Administración Presupuestaria y de Personal, y que otorga a los órganos y servicios públicos incluidos en la Ley de Presupuestos, la facultad de aceptar y recibir donaciones de bienes y recursos destinados al cumplimiento de actividades o funciones que les competan. Especialmente a su inciso segundo que excluye de la autorización previa del Ministerio de Hacienda las donaciones, en especie o dinero, cuyo valor o monto no exceda al equivalente en moneda nacional de 250 unidades tributarias mensuales al momento del ofrecimiento.

**SEPTIMO:** Las partes dejan expresa constancia de los siguientes acuerdos y compromisos esenciales en la celebración del contrato:

- 1.- La lancha velera chilota patrimonial mantendrá el nombre de EULOGIA, y en el Archivo del Museo se reconozca autoría e historia del maestro de Rívera Sr. José Mautor Vargas.
- 2.- La lancha velera estará a cargo del Departamento de Cultura de la Municipalidad, en coordinación con el Museo de Dalcahue, del cual pasará a ser parte y resguardada como una pieza patrimonial del museo.

En ese contexto, la municipalidad se obliga a mantener en perfecto estado de conservación, y en condiciones de ser usado para la difusión cultural de la navegación tradicional chilota. Para tal efecto, la municipalidad se compromete a realizar la mantención y cuidado con el apoyo y asistencia de José Mautor Vargas, uno de los últimos maestros de rívera de la escuela tradicional chilota.

Asimismo, no podrá en caso alguno cambiar destino del velero chilote, enajenarlo o constituir derechos sobre terceros.

- 3.- Si la Municipalidad no da cumplimiento a alguno de estos compromisos esenciales, los donantes podrán poner término al contrato.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**OCTAVO:** El presente contrato se firma en 4 ejemplares iguales, quedando 2 en poder de la Municipalidad de Dalcahue y uno en poder de la donante.

ROBERTO RENE SANTANA ULLOA

RUT: [REDACTED]

PAULETTE DENISE MARCOU

Pasaporte: [REDACTED]



CLARA INES VERA GONZALEZ

ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

La Sra. alcaldesa señala que la propuesta presentada por Tomás y Katy eran restaurar a “Eulogia”, en ese sentido no se ve impedimento, pero los fines son los que no están claros, ya que por una parte en el punto séptimo se dice que quedará en el museo, pero, en el punto cuarto deja constancia que se debe inscribir en la capitania de puerto correspondiente.

El concejal Ulloa interviene diciendo que el punto cuarto se refiere a la inscripción a nombre de la municipalidad de la embarcación, para hacerla propia.

La alcaldesa señala que no hay inconveniente en que se restaure, pero el objetivo que se planteaba era para educación.

El concejal Barria señala que con la concejala Miranda pasaron a ver la nave y que se tenía de mesa, con muchas cosas encima y que con eso le han causado daño.

La concejala Miranda dice que es un regalo que hay que cuidar.

La alcaldesa señala que explicaciones respecto a esto no puede entregar, ya que no estaba en aquella época.

El concejal Ojeda señala que independiente quien la repare seguirá siendo un bien municipal y que se tiene que mantener en el tiempo.

La concejala Miranda hace recuerdo que en la presentación de Tomas y Katherine la restauración a otra embarcación se utilizó para recorrer con los chicos del liceo las orillas del canal para ver la basura, que ese puede ser el fin de la educación.

En definitiva, la Sra. alcaldesa menciona que se va a aprobar que tomas y Katherine restauren a “Eulogia”, para ello se debería redactar un convenio, señala la Sra. alcaldesa que habría que buscar la fórmula legal para realizarlo. Indica además que la donación es clara, que es para el museo, que no se puede cambiar el objetivo, que hay que inscribirla, que el maestro tiene que participar en la restauración.

La concejala Vera solicita información a Don Manuel sobre cómo se hizo la búsqueda de la embarcación. A lo que le contesta que en algún momento cuando la Sra. Yasna le manifestó a don Juan Hijerra que se debía hacer el traslado de la embarcación, luego llegó el periodo de don Alex, y fueron hasta Hualaihué desde allí se hicieron las gestiones para el traslado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Ojeda menciona que hay una parte donde se considera que esta embarcación sirva para la difusión cultural de la navegación Chilota, por lo que hay que hacer las consultas a Tomas y Katherine. La Sra. alcaldesa menciona que son dos las consultas, si se considera la participación de don René Mautor y si tienen considerado navegar con ella.

Se continúa con los varios.

El Concejal Cristian Barría consulta qué ha pasado con el estudio topográfico para el ensanche del ingreso de Dalcahue, si es que ha habido algún tipo de avance o si eso está en manos de viabilidad porque no tienen mayor información respecto al tema.

El otro punto que consulta es que estuvo hablando con la presidenta de la junta de vecinos de Teguel bajo la señora Pamela barría sobre la situación que existe en el camino de Las Lajas donde viven 2 abuelitos, que son visitados por el programa de salud respectivo pero que el camino está en super mal estado, pidiendo a la autoridad apoyar en mejorarlo, incluso con el aporte de mano de obra de los vecinos que viven en el sector.

La Sra. Alcaldesa pidió que fueran a evaluar para ver si se puede pavimentar una parte pero existe un inconveniente con el escurrimiento o canalización de las aguas, pero que antes del invierno intentarán arreglarlo.

También pide el concejal Barría que en el pasaje los Cipreses, sector de los Ulmos, se realizó la instalación de alcantarilla pero la cuesta quedó en super mal estado porque como intervinieron en el pavimento vino la lluvia y quedó en super mal estado, mostrando las fotos a la autoridad, quien se compromete a revisar. El administrador municipal también tomó nota del asunto para coordinar acciones.

Pide la palabra la concejala Susan Vera, quien plantea en primer lugar el asunto del contrato del Aseo con el nuevo contratista, ya que la semana tuvo antecedentes de partiendo el plazo de su ejecución el contratista no tenía local, no tenía maquinaria y que estaba buscando arriendo, habiéndose reunido con los trabajadores en la calle, y en donde les comunicó incluso que no estaba seguro al 100% si iba a continuar con ellos o no. Sostiene la concejala Vera que, a una semana de empezar, que no hayan visto lo logístico y de cómo abordar este contrato le parece poco serio. Que hicieron una visita con el concejal Ulloa al lugar donde estaban los trabajadores y le manifestaban que era difícil que le arrendaran un lugar para este asunto, que nadie quería. Por todas estas cosas se comunicó con el funcionario Álvaro Gallardo para hacerle las consultas porque algunos trabajadores tenían incertidumbre, no sabían si iban a continuar o no, que el contratista no había aparecido, no daba señales de vida y además que al parecer tenía maquinarias, pero eran arrendadas y se suponía que eran propias y resulta que ahora las tiene que andar arrendando y no se sabe si hasta ahora se habrá solucionado el tema; y respecto a los trabajadores, si bien es cierto no está obligado a contratar el 100% de los trabajadores de los que estaban con el anterior contratista, no se sabe a cuantos va a contratar. Que medio ambiente presentó al concejo el 19 de febrero la propuesta de adjudicación con un único oferente, y que hubo toda una semana para ver esto, y que el último día, que creo fue un domingo, los trabajadores no laboraron. Entonces se cuestiona si el nuevo contratista conoce o no el territorio de Dalcahue, los lugares. Se sabe que acá es difícil encontrar un lugar que reúna las condiciones para tener a la gente el aseo y espera que no lo llevan a un lugar alejado para funcionar por lo que significa el traslado de los operarios, sabiendo además que acá en Dalcahue todavía todo es manual, no hay camiones compactadores como tiene Castro u otras comunas, entonces es mucho más complejo todavía. Por eso le pidió las bases al funcionario Álvaro Gallardo para leerlas y formarse una opinión, porque estas cosas debieron haberse visto antes y no a última hora.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La Alcaldesa señala que efectivamente hubo un solo oferente, y que también hubo un cambio de personal en medio ambiente y que se está viendo como funciona el nuevo oferente y por eso está Álvaro asumió este desafío y con varios inconvenientes que existieron y por eso acá para explicar este asunto.

El funcionario Álvaro Gallardo señala que es correcto lo que señala la concejala Vera; inicialmente se tuvo una reunión cerca de 5 o 6 días antes del inicio de funciones de este nuevo contratista; fuimos incluso a ver el local que iba a estar bajo arriendo que se ubicaba en la población Jaime Ampuero, y obviamente no era un lugar que quedara cercano o céntrico para las labores que tienen que desarrollar los trabajadores; explica que si bien es cierto las condiciones del lugar eran muy superiores a lo que actualmente tienen o que tuvieron; que pudo conocer el recinto donde operaban, donde se cambiaban y las dependencias del baño y realmente no eran las óptimas, por lo tanto se procuró que el lugar donde supuestamente iban a estar tuviese buenas condiciones; si bien es cierto este lugar las reunía pero quedaba muy lejano y el sentido de lejano me refiero, uno, por el tema del acceso al baño y también por el tema de lo que significa el traslado de los implementos por la distancia; por eso se conversó con el contratista, la misma gente también hizo referencia a que habían llegado a un consenso de buscar un lugar más céntrico; lamentablemente lo que le sucedió inicialmente fue el hecho de que cuando la gente que arrendaba los recintos, sus casas, ya conocían que era para esta función y muchas veces no querían arrendar el lugar; pero finalmente el contratista le comentó que estaba cerrando un contrato de arrendamiento en la calle Manuel Rodríguez a un costado de la Municipalidad, y que teóricamente contaría con baño, con bodega y con las condiciones mínimas para el albergue de los trabajadores y el desarrollo de las funciones.

Comenta el funcionario que para resguardo de la buena ejecución del contrato de aseo y al tenor de la bases que se tienen, se comunicó con el contratista con copia a su directora, para poder de alguna manera tratar de hacer presión en base a lo que nosotros contamos hoy día que son los documentos normativos y en nuestra calidad de contraparte técnica y ente fiscalizador, porque se entiende que el primer estado de pago considera varios puntos; el primer estado de pago exige el cumplimiento de varias cosas que están detalladas y esas cosas específicamente lo que tiene que ver con el lugar, con el recinto, con que cumpla con las condiciones de la ley del trabajo y para que se disponga con aquello, fueron señaladas vía correo electrónico y dando plazo a la próxima semana para que se presenten los documentos de respaldo. También eh tomando en cuenta las bases técnicas y administrativas se solicitó además los verificadores, tanto verificadores contables y actas de entrega de los materiales de protección hacia los trabajadores y también de los elementos con los que debe contar el contratista en este caso, elementos tanto mecánicos como de obra manual, como así también los documentos relacionados a los vehículos y en el sentido de que las bases consideran un camión de 15 cubos y también consideran un camión para el reciclaje, señalando además las bases que estos vehículos deben de contar con la documentación asociada a estos vehículos, es decir que cuenten con revisión técnica, que cuenten con el padrón y toda la información correspondiente y en caso de ser un vehículo arrendado que se cuente también con el contrato de arriendo para garantizar que esté destinado a la función por el cual se arrienda y que es el contrato de aseo; actualmente el servicio de arriendo para la ejecución de ese camión compactador es don Carlos Alvarado que tiene su camión en arriendo a este nuevo contratista.

Frente a una consulta de la concejala Susana Vera en cuanto al asunto a la exigencia de los camiones si estaban o no en las bases.

Explica el funcionario que las bases contempla unos mínimos al contratista para estos efectos, y dentro de éstos está que debe tener a disposición de 1 camión recolector de 15 cubos compactador y también el camión recolector para reciclaje; este segundo camión es un camión plano o tres cuartos que es para efecto de recoger los residuos de los puntos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

limpios. Esos son los dos camiones que están por base y que se exige en su oferta a través de las declaraciones juradas y medios verificadores o de documentación asociada al compromiso de prever con esos compromisos; lo importante es que el contratista garantice la utilización de esos camiones, sean propios o arrendados.

Pide la palabra el concejal Héctor Ulloa quien señala que hay que dejar claro a la gente que ellos en tanto concejales no participan de la elaboración de las bases, es algo que no sabía y que es primera vez que constata aquello, que es nuevo para él, y por lo mismo pidió las bases a su colega Susana Vera para revisar, porque insiste que al no poder elaborar ni sancionar las bases están al margen de su cumplimiento, y que por lo mismo va a sugerir ahora que lo que se está pidiendo ahora se pida en las bases.

El funcionario Gallardo le señala que sí está en las bases y el concejal insiste que no están los respaldos que el encargado de medio ambiente está pidiendo ahora, y que a eso se refiere con su propuesta, que se verifiquen los documentos de respaldo, en este caso, que se tienen los camiones a disposición, siendo ésta la sugerencia. Se confió de buena fe que se tenían estos camiones, y que por lo mismo se exijan documentos que acrediten o garanticen que el oferente los tiene.

La Sra. Alcaldesa aclara que en las bases sí se señalaba y se pedían los vehículos, que quizás puede que no sean de propiedad del oferente y quizás se arrienden, pero lo importante es que se garantice el servicio y que funcione, entonces no observa el inconveniente en las bases de contar con estos vehículos y que quizás el error y que es lo que hay que solucionar es lo que señala el concejal Ulloa en el sentido que en las futuras bases se considere que en la oferta de licitación se cuente con los documentos de respaldo de los vehículos. También está de acuerdo y con la disposición que para futuras licitaciones se pueda hacer una comisión de trabajo donde se pudiese abordar esto y tuviesen también la oportunidad de poder, de alguna forma, complementar lo que son las documentaciones y la bases para que garanticemos que el servicio se preste con cabalidad; pero agrega que actualmente sí se cuenta con los vehículos pero para garantizar lo que ustedes señalan se está solicitando que se presente toda la documentación de respaldo documentación que es parte del primer pago pero nos estamos anticipando a llegar a ese punto para que tengamos la certeza que está todo en regla pero estima la Sra. Alcaldesa que ese punto igual es discutible porque cuando uno solicita los documentos solicita los documentos de un vehículo en particular con una patente en particular y se pregunta ¿qué pasa si ese vehículo queda en pana? Cree que lo que debe interesar es que el servicio se realice, independientemente de la patente del vehículo, que las bases garanticen aquello en el sentido de que se da la oportunidad también que cuando un vehículo, por ejemplo, el camión compactador sufra una pana o algún desperfecto y está arrendado, el contratista arriende otro vehículo, otro camión que garantice la continuidad del servicio. Lo otro que comenta la autoridad es que el lugar donde funcionaba el aseo no era digno para los trabajadores, y por eso, y sabe que es complejo encontrar algo cercano, la idea es que el espacio que tenga el contratista como centro de trabajo sea digno para los trabajadores del aseo porque todos saben que este trabajo es el que nadie quiere hacer y nosotros tenemos que darle la importancia y ojalá con los mayores beneficios posibles a un trabajo que es super ingrato, nadie quiere recoger la basura de otros.

Consulta de la concejala Susana Vera sobre el personal contratado por la nueva empresa del aseo, si quedó todo el personal contratado que estaba con el anterior contratista o no porque tampoco estaba obligado.

Explica el funcionario Álvaro Gallardo que de la totalidad de personas contratadas hay una persona que está con un tema de reposo voluntario con la posibilidad de poder volver a ser contratada una vez que solucione su tema personal y también hay otras 2 personas que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

no continuaron, que tenían un tema legal pendiente entre ambas y esas dos personas no fueron recontratada por parte del nuevo contratista.

También comenta que se conversó con el nuevo contratista y se le sugirió que se de la continuidad a la mayoría de las personas, pero obviamente hay que entender también de que él tiene que tener su punto de vista respecto a la conformación de su equipo, pero sí el resto de todo el personal se mantiene.

Como eran 21 los que estaban contratados con el anterior contratista, ahora de esos 21, hay 18 más los 5 restantes que completan la nómina de 23 trabajadores que este contratista ofertó.

Se agradece tanto de la Alcaldesa como de la concejala Susana Vera respecto de la disposición que ha tenido Álvaro Gallardo tanto para explicar este asunto como para solucionar los problemas con este nuevo contratista.

Antes de retirarse el funcionario, comenta que saliendo de esta sesión se reúne con los 2 contratistas, de aseo y ornato y con el departamento de emergencia para prever las situaciones climáticas del invierno y que los días lunes y martes, se hizo limpieza de los sumideros de manera preventiva, de manera preventiva se hizo limpieza de los eh sumideros y evacuaciones de agua, y hoy tenemos que ponernos de acuerdo cómo vamos a reaccionar en caso de ser requerido para que no tengamos contratamientos al momento de responder una emergencia.

Continúa la concejala Susana Vera preguntando que sucede con el recargue de los caminos.

La Alcaldesa señala que han existido dificultades, pero que se está realizando el calendario para el resto del tiempo y que hasta ahora se han pavimentado dos cuestas aprovechando el tiempo; señala que aún quedan recursos para pavimentar más y que hoy día están en Quetalco.

La concejala básicamente quiere saber esa calendarización porque la gente le pregunta cuando empieza el recargue de los caminos porque ya estamos próximos al invierno y al tiempo malo.

La Alcaldesa por eso explica que los trabajos lo están haciendo desde la costa hacia acá, esperando además que el jefe de operaciones retorne este lunes 10 de marzo para acelerar los trabajos.

Lo último que comenta la concejala Vera, y tomando en consideración que ya empezamos el año escolar, es el proceso de las becas y el fondeve para no trabajarlos de forma tan tardía para ir de la mano justo con las fechas que comienzan tanto el año escolar como también los académicos de las universidades.

La alcaldesa señala que ya instruyó que ya se comenzaron a trabajar tanto las becas municipales como el fondeve, siendo la idea de que también se trabaje en comisión.

Se constata que no hay comisión de educación, pero se verá en comisión de desarrollo social.

La concejala Leticia Trujillo también consulta por el tema de caminos, partiendo por el camino de los Trujillos, donde hay una cuesta horrible.

La Alcaldesa precisamente señala que esa es la próxima cuesta que se va a trabajar, señalando que partirían la próxima semana.

La concejala Trujillo agrega que en esa cuesta hay 5 niños que van al colegio y le dijeron que el furgón ya no pasaría por ahí porque de verdad está demasiado mala.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala también hace presente un problema que tienen unos vecinos que están ahí al lado del Mall Chino, donde hay un galpón grande y una calle sin salida y que no tiene nombre y donde el problema es que se van a estacionar muchos vehículos y taxis en ese pasaje y los vecinos no pueden estacionar sus autos y tienen tapadas las entradas de sus casas o también frente a una emergencia. Que en ese pasaje viven alrededor de 15 familias y piden si es posible puedan colocar algún letrero que diga “no estacionar” o algo parecido.

La Alcaldesa recuerda que muchos de esos pasajes nacen de un loteo irregular y que si es así el pasaje igual sería irregular y no son reconocidos por la dirección de obras, señalando que han tenido muchos problemas con estos pasajes irregulares, como por ejemplo, como para colocar un nombre al mismo, lo que ocurre con el pasaje de Purísimo Barría, que se le va a poner el nombre de Eulogio Barría.

Aún así, sugiere la concejala Trujillo, se podía organizar una reunión con ellos y organizarnos para buscar soluciones a estos problemas.

Pide la palabra el concejal Ulloa.

Señala muy brevemente que como ya empiezan los campeonatos se estaba viendo el tema de las luminarias y que si por favor pueden ver tanto las del Estadio como la de Tenaún Alto porque eso puede ser algo rápido porque entiende que hay algo desconectado por ahí y en el caso del estadio hay que comprar obviamente los focos que son 5 y como el campeonato comienza este fin de semana y no se había revisado es solo para recordar.

Y lo otro que consulta el concejal Ulloa tiene que ver con la ruta que va al cruce de mocopulli y donde se paralizó la obra porque entiende que la empresa quebró y asociado con esto, como ve paralizada la obra hay muchos peligros con los eventos que hay en ese tramo.

La Alcaldesa señala que no tiene información formal que la empresa haya quebrado, y que habló con el Jefe provincial de Vialidad y que éste le señaló que la empresa no había quebrado.

Pide la palabra el concejal Franco Ojeda para señalar, respecto de lo mismo, que este proyecto, que ya lleva varios años trabajándose por parte de la empresa “Soldeu” se veía que ya hace meses que no tenía movimiento y que era evidente que en realidad por temas económicos ya es concreto que no van a seguir haciendo la obra, así que internamente en vialidad se está viendo y según lo conversado con Gastón Werner (Jefe de vialidad) hace un par de semanas, una semana y medio si no me equivoco, se está haciendo un movimiento interno para ver de qué forma se puede concretar sin hacer una nueva licitación, pero pensando en los tiempos y la materialidad es difícil que la terminación de los trabajos se haga próximamente porque estos trabajos se tienen que hacer con buen tiempo.

El concejal Ulloa sostiene entonces que hay que hacer lo que se hacía antes por estos hoyos o eventos.

La alcaldesa señala que habló con el Director Regional de Vialidad también por el tema de los eventos porque mi intención era para tratar de apurar esto de haber hecho algún convenio y de que nosotros pudiéramos colaborar porque estamos viendo los eventos grandes, pero él me dijo que no era necesario porque ellos se hacen cargo. Así que en eso estamos, estamos reiterando pero yo no tengo ninguna comunicación formal respecto a que la empresa haya quebrado.

El concejal Ojeda pide la palabra.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Señala que respecto al tema de los caminos, estuvo hablando con los vecinos del sector de Carihueico y hace mucho veníamos hablando del tema del enrolamiento que se ha avanzado; que la municipalidad también se ha puesto con trabajo, con maquinaria para poder generar una nueva vía, una nueva ruta en el sector carihueico, más tirado al lado del río para generar este enrolamiento con el objetivo de poder generar un paso, un puente Mecano, un paso de vehículos; de hecho este fin de semana tuvimos otro vehículo atrapado en el río, se trató de una persona externa pero que en realidad es lamentable sobre todo por las tragedias que sucedieron desde un tiempo atrás donde fallecieron incluso amigos del mismo sector; respecto a lo mismo hay un tema que se está trabajando, que por lo que tengo entendido es el único punto crítico que queda para poder enrolar, que es una canalización de agua que aún no está tapada y ahí ya se fue a visitar por lo que tengo entendido, fue el equipo municipal, también fue Gastón de vialidad para poder ver porque es una zona muy compleja de poder evacuar agua porque en realidad viene toda la fuerza al río y se va por esta por esta zona y en realidad con las alcantarillas que se tenía considerada evidentemente no va a cundir esa obra, por lo cual desde Vialidad se propuso generar gaviones; lógicamente que este es un proyecto caro pero se había hablado con los vecinos y la dirección de vialidad había recomendado generar gaviones pero no era una obra licitada porque el gavión es muy caro, de hecho es más caro que el enrocado, sino que el municipio pueda comprar la malla y hacer, por ejemplo, una minga de colocar piedras dentro de esos gaviones, porque en realidad el proceso era gavión, tubería y gavión arriba. Así que quería hacer ese planteamiento ver la posibilidad de generar esa solución porque en realidad es el único punto crítico que queda para poder generar ese enrolamiento que es super importante.

La Alcaldesa agradece al concejal por la información y señala que es una buena alternativa poder tener otro espacio u otra ruta para los vecinos que viven en el sector de Carihueico, pero también hay que ser responsable con los recursos en el sentido del gasto y responsable respecto a lo que se hace, porque en ese lugar se habían pedido dos alcantarillas en una primera instancia para canalizar las aguas y cada alcantarilla vale \$1.200.000., y después se señaló que no eran suficientes las dos y que podían ser cuatro, es decir, casi 5 millones de pesos, por eso después yo le pedí a la dirección de obras, a la funcionaria Maricela, que fuera a visitar el lugar para ver la situación y efectivamente con una subida o crecida del río esas alcantarillas se pierden, se las lleva el río, por eso señala que hay que ser responsables con el uso del recurso público. Entonces ahí hay que hacer incluso un pequeño puente, entonces yo no sé si los gaviones serán la solución o no, porque al principio se dice “hagamos esto no más” y después lo otro; entonces así como al principio eran 2 alcantarillas ya teníamos \$2.200.000, pero se pedían 4...entonces estima que hay que buscar una solución, pero debe ser una solución técnica más que las ganas de poder solucionarlo rápidamente que puedan significar tomar decisiones que puedan generar un gasto inútil y que se va a perder. Entiende que la Dirección de Obras debe de trabajar con vialidad porque esa solución ya no pasa por la municipalidad exclusivamente, eso pasa porque el canal que hay ahí no es tan chico y con una subida de agua lo que se tendría que hacer ahí es un puente.

Señala el concejal que por lo mismo, la solución que se había planteado en reunión con la junta de vecinos y vecinos del sector era que se trabajara una propuesta -la de los gaviones- para analizarlo con el equipo de Secplan porque se trata de diseño y no de ejecución, pero como dijo que eran muy caros si se licitaban y que se estaba buscando otra fórmula como abaratar costos haciendo que el diseño salga de Secplan por ejemplo y quizás comprar la malla, pero sabiendo que ésta no es una solución real que pudiera involucrar unos 200 o 150 millones de pesos, pero que se pudiera considerar.

La concejala Andrea Miranda señala que a propósito del aumento del caudal del río carihueico y donde han existido ya muchos accidentes con los desbordes, quisiera pedir que se aborde este asunto con las autoridades, aunque desconoce como funciona la



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

legislación en torno a quién incide en las orillas del río pero estima que es necesario poner señales preventivas a estos aumentos de caudal.

El Secretario Municipal subrogante solo realiza una acotación a las competencias de directemar en aquellos ríos y lagos navegables por naves mayores a 100 toneladas.

Termina el concejal Franco Ojeda sobre un tema referente a la Posta de Puchaurán en donde conversando con la residente, la señora Fanny, le planteaba la posibilidad de poder habilitar un estacionamiento en el terreno que está al lado de la posta porque hay problemas con el estacionamiento, pensando además que ese terreno es bastante grande, trabajarlo con material o gravilla y evitar que el personal se estacione en la carretera.

La concejala Miranda por último comenta respecto a que ahora en marzo vienen postulaciones de proyectos varios, para postular, por ejemplo, en una proyección futura a la próxima semana dalcahuina que se postule con tiempo fondos, lo que pretende es que se postule con tiempo a estos fondos y se abaraten costos.

Aclara la alcaldesa que siempre se están postulando y revisando fondos para postular a proyectos.

Siendo las 11:42 am, y no existiendo más temas que tratar se da por finalizada la sesión ordinaria 9 del concejo municipal.

**MANUEL ÁLVAREZ BARRÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**

**ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA DE DALCAHUE**